

# Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay, reunidos en  
Asamblea General,

Decretan

Artículo único.- Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 04 "General Artigas", compuesta de 136 (ciento treinta y seis) efectivos, a efectos de realizar la Campaña Antártica "Operación ANTARKOS XXXIX", desde el 11 de enero 2023 al 15 de marzo 2023, con destino a la Base Científica Antártica Artigas, realizando escala en el puerto de Punta Arenas en la República de Chile.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de diciembre de 2022.



GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO  
Secretario



BEATRIZ ARGIMÓN  
Presidenta

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 22 DIC 2022

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 04 "General Artigas", compuesta de 136 (ciento treinta y seis) efectivos, a efectos de realizar la Campaña Antártica "Operación ANTARKOS XXXIX", desde el 11 de enero de 2023 al 15 de marzo de 2023, con destino a la Base Científica Antártica Artigas, realizando escala en el puerto de Punta Arenas en la República de Chile.

*V. O. S. - A. De la*

*Quiriquandul*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

LACALLE POU LUIS